CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El presente documento se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La Secretaría Distrital de Movilidad requiere contratar los servicios de una persona, a fin de que de cumplimiento al siguiente objeto *contractual "Prestar servicios profesionales especializados a la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, por sus propios medios y plena autonomía, para el desarrollo, implementación, actualización y análisis de herramientas informáticas y procesos de modelación necesarios para la toma de decisiones estratégicas basadas en análisis de datos, requeridos por la Subsecretaría y sus dependencias en el marco Plan de Movilidad Sostenible y Segura, Sistema Inteligente de Tránsito y el Plan Integral de Gestión y Control Inteligente".*

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

- Título de pregrado en ingeniería electrónica o ingeniería de sistemas o diseño industrial o ingeniería eléctrica o afines.
- Título de postgrado en temas relacionados con ingeniería de sistemas o gerencia de proyectos o seguridad vial o economía.
- Experiencia profesional de cinco (05) años y un (01) mes, de la cual dos (02) años debe ser experiencia específica en el desarrollo o implementación o actualización o análisis de herramientas informáticas o procesos de modelación.

Teniendo en cuenta los requisitos exigidos (títulos de formación académica y experiencia) y lo señalado en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, se procedió a verificar los documentos allegados por el (la) señor (a), **JORGE ESTEBAN CASTRO GUALDRON**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. **1.072.714.553**, constatándose lo siguiente:

1. Que de acuerdo a los documentos aportados él (la) referenciado (a) cuenta con una experiencia superior a la requerida por los estudios previos tendientes a la suscripción del contrato de prestación de servicios fuente de esta certificación.
2. Que el (la) citado (a) señor (a) cumple con el perfil solicitado, los estudios exigidos, de acuerdo a lo indicado en la copia del diploma aportado y/o acta de grado y las certificaciones entregadas.

Por lo anterior, se puede determinar que es idóneo para el perfil exigido.

Dado en Bogotá, al mes de OCTUBRE de dos mil veinticuatro (2024).

JHON ALEXANDER GONZÁLEZ MENDOZA
Subsecretario de Gestión de la Movilidad
Ordenador del Gasto

Proyectó: Lilian Arleth Guerrero Salcedo – Profesional especializado SGM